

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

En la que expresa, ha movido el d^o animo de su
para evitar en lo posible la dilacion q^{ue} experimenta
en la provision de Empleos de los d^{os} Sex, Provinciales
por medio de las propuestas que executan sus Capitales,
a expedir en la resolution, de q^{ue} las practiquen los
respectivos Conone les de los Cuexpos, durante la d^{ura};
Con lo demas q^{ue} contiene d^{ha} r^{el} d^ñ, la qual se leyo
a la letra para inteligencia desta Ciudad, a quien
viene obligada: Habiendola oida y obedecida. Acordo
venero cumplimiento; Xq^{ue} se contexte a d^{ho}.

Este para de oír en
15 dia de junio de haren
el nombram^{to} de Dip^{do}
Entendida la Ciudad por el presente unio q^{ue}
Donzalo Chamorro de que es el d^o Alexo Alvarez
encargado de la propuesta de Diputado, para varios
Partidos de l^o Campo, no puede evaguarla, y remitirla
al ultimo Cavildo deste Mes como esta resuelto,
a causa de estar combaleziendo de su quebranto y de
la dilatacion y barto de d^{ho} Partidos; deseando el
Ayuntamiento no se demore la eleccion de d^{ho} Dip^{do}